

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0891739494001

RAZÓN SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS MIXTA DOBLE CABINA
TRANSAUDIVERTH S.A. NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: AUDIVERTH CORTES
ROSALBA

CONTADOR: TELLO GUTIERREZ ANGEL VIDAL

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/04/2013

FEC. INSCRIPCIÓN: 13/05/2013

FEC. ACTUALIZACIÓN: 08/03/2018 FEC.

SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

OTROS TIPOS DE TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: 5 DE AGOSTO Barrio: LAS AMERICAS
Calle: PASAJE CUENCA Numero: 10 Interseccion: MONTUFAR Y EL ORO Manzana: 64
Referencia ubicacion: ATRAS DEL COLEGIO LUIS VARGAS TORRES Telefono Trabajo: 062453263
Celular: 0984933289 Email: ciatransaudiverth@hotmail.com

OBLIGACION TRIBUTARIA* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL
DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN
DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE *
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS 1 ABIERTOS 1 JURISDICCIÓN \ ZONA 1\ ESMERALDAS
CERRADOS

